

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 AGO 2010

VISTO la nota presentada por el Director de la Delegación de la Legislatura Provincial de la ciudad de Río Grande; Dn. Pablo Oscar TORRES, Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa del traslado a nuestra ciudad de la agente categoría 19 PAyT, Sra. Andrea GRAO, para participar de las "Jornadas de Capacitación Técnica Legislativa" a llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de Agosto del corriente año.

Que por ello corresponde reconocer los gastos que ocasionen el traslado a nuestra ciudad y liquidar tres (3) día de viático al agente mencionado, según la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1º.-AUTORIZAR la comisión del agente categoría 19 P.A. y T. Sra. Andrea GRAO, a nuestra ciudad los días 19, 20 y 21 de Agosto del corriente año, para participar de las "Jornadas de Capacitación Técnica Legislativa", de acuerdo a la nota presentada por el Director de la Delegación Dn. Pablo TORRES, por los motivos expuestos en el exordio.

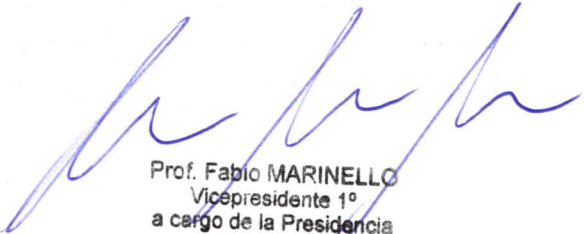
ARTICULO 2º.-RECONOCER los gastos que ocasionen el traslado a dicha ciudad y liquidar TRES (3) día de viático, al agente mencionado en el artículo precedente según la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.-IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

273 / 10


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo